

René García Jaspe

Las Cartas de Gordián

Historia local
Crónica



René García Jaspe

Las cartas de Gordián

*Documentos inéditos sobre la vida económica del pueblo
de Guatire en la época colonial del siglo XVIII*



© René García Jaspe
© Fundación Editorial El perro y la rana, 2018

Centro Simón Bolívar,
Torre Norte, piso 21, El Silencio,
Caracas - Venezuela, 1010.
Teléfonos: (58-0212) 7688300 - 7688399

CORREOS ELECTRÓNICOS

elperroylaranacomunicaciones@yahoo.es
atencionalescritor@yahoo.es

PÁGINAS WEB

www.elperroylarana.gob.ve
www.ministeriodelacultura.gob.ve

DISEÑO DE COLECCIÓN

Mónica Piscitelli

EDICIÓN AL CUIDADO DE

Rodolfo Castillo
Maria Victoria Sosa M.

HECHO EL DEPÓSITO DE LEY

Depósito legal: DC2018000526
ISBN: 978-980-14-4149-6

© Fundación Cultural TereTere
Responsable:
José Manuel Milano Matas

Urbanización Castillejo,
Residencias Eiffel, edificio V,
oficina 31.
Guatire, estado Miranda

TELÉFONOS

(0212) 8331731 - 3413955
(0414) 125 86 61
Fax: 0426 2175579

CORREOS ELECTRÓNICOS

teremundo9@yahoo.es
teremundo9@hotmail.com
teremundo9@gmail.com

Página web:

www.guatire.org

Nota editorial

Fundación Editorial El perro y la rana

Esta alianza entre la Fundación Editorial El perro y la rana y la Fundación Cultural Tere Tere, refleja el reconocimiento del Gobierno Bolivariano a la ardua y paciente labor que vienen desarrollando por muchos años las diversas editoriales alternativas de nuestro país y el respeto por las luchas legítimas de los quijotes que dirigen estos colectivos, por dar a conocer la creación de tantos autores locales, nacionales y universales. Aquí se manifiesta la firme voluntad del Gobierno nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, por continuar la tarea democratizadora del libro y la lectura mediante una política clara: descentralización y masificación de los bienes culturales.

La reedición de estos títulos que hoy llegan al pueblo venezolano, evidencia una acción concreta de inclusión y dignificación. Su selección obedece a criterios claros de calidad y pertinencia, son libros cargados de creatividad, inteligencia, sensibilidad, valor patrimonial y conciencia histórica; reflejo de la Patria Grande que escribe su historia.

Nota editorial

Fundación Cultural Tere Tere

Las poblaciones de Guarenas, Guatire y Araira tienen ya su Colección de Identidad Local: 20 títulos con 60.000 ejemplares circularán en todo el país desde el año 2011. Iniciativa del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, mediante la Fundación Editorial El perro y la rana en alianza con la Fundación Cultural TereTere. Este proyecto representa el sueño de un pueblo que durante años añoró poseer la documentación impresa de su memoria colectiva; de sus glorias, saberes y pareceres. Hoy, esta idea de siglos se hace realidad de una manera expedita y maravillosa, siendo el Estado Revolucionario y Bolivariano el que la concreta.

Cada título contará en su primera edición con un tiraje de 3.000 ejemplares, que serán distribuidos a través de la Red Librerías del Sur a un costo mínimo para disfrute de la comunidad nacional. Con ello se espera continuar el rescate y masificación de los libros necesarios, que fortalezcan el arraigo, el orgullo patrio y los valores tan necesarios hoy para combatir la transculturación y alineación que el efecto de la globalización mundial han traído a la sagrada tierra bolivariana.

Entre los títulos publicados se encuentran: *Así se come en mi pueblo; Estampas antiguas de mi pueblo; Entre estatuas y rebeliones; Pozo La Churca monumento a un pueblo; Personajes gloriosos de mi pueblo; El periodismo impreso guatireño* compilados por la Fundación Tere Tere. Así como *Los aguinaldos de Saturnino Urbina; Antología de Rafael Servando Borges Pellicer; Antología del desencuentro; Un pueblo de espanto y brinco; Visos de una historia gloriosa; Efemérides esenciales de mi pueblo; Las cartas de Gordián; Estampas infinitas del recuerdo; Biografía de doña Fidelina Rodríguez de Tachón; Estampas del*

beisbol guatireño; La Pira, alimento de los dioses; Un pueblo en ruinas; Antología poética de Elías Calixto Pompa y Nuevo templo parroquial de Santa Cruz del Valle de Pacairigua y Guatire, todos de autores locales, inéditos en su mayoría.

Lo cierto que es una maravillosa realidad se manifiesta hoy en el extraordinario convenio de edición que han pactado las dos fundaciones, pues en él convergen dos extremos que históricamente fueron irreconciliables: el Estado y el pueblo. Un encuentro sólo concebible en un clima de bienestar social que muchos se empeñan en negar; nunca antes pudo la comunidad organizada establecer acuerdos horizontales libres de demagogia y burocracia para servirse de lo que le es propio, la soberanía sobre sus recursos y su patrimonio.

Introducción

Con este escrito iniciaremos la publicación de una serie de cartas del esclavo Juan Gordián Blanco. La misma estará basada en el contenido de un grupo de cartas que hace 211 años, entre los años 1796 y 1800, envió a Caracas a casa de sus amos un esclavo llamado Juan Gordián. Siervo de la familia Blanco, quien ocupó el cargo de mayordomo en la hacienda de caña dulce que esta familia poseía en el valle de Guatire, en un sector de la vega El Palmar; la hacienda se llamaba La Trinidad (hoy día en la zona de Castillejo).

Mediante el contenido de las cartas, entenderemos mejor los estilos de vida, puntos de vista y costumbres imperantes en las haciendas de Guatire, a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

Inicialmente, en el primer capítulo analizaremos el antecedente histórico de la hacienda La Trinidad, el de la familia Blanco y el entorno de los esclavos de la hacienda para familiarizarnos mejor con nuestros personajes. Y a partir de los siguientes capítulos publicaremos las cartas para conocer directamente los contenidos de las mismas.

René García Jaspe

I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA HACIENDA LA TRINIDAD

Esta hacienda de caña dulce fue fundada por don José Salvador de Medina, esposo de doña Isabel de Laya y Mojica. Las tierras sobre las cuales se asentó la hacienda las compró de la siguiente forma: $\frac{3}{4}$ partes al capitán Pedro Romero de Mendoza, en 1683, y $\frac{1}{4}$ parte al ayudante Rodrigo de Acuña en 1686. Para 1689 ya había establecido el trapiche y contaba con 20 esclavos para su beneficio.

Don José Salvador falleció entre 1694 y 1695, por lo que su esposa pasó a ser la dueña de la hacienda, ya que no tuvieron hijos. Doña Isabel de Laya y Mojica hizo su testamento en 1701 y la hacienda de caña en el valle de Guatire la dejó como herencia a sus tres sobrinas-nietas: doña Felicianita, doña Isabel María Rosalía y doña María Rita Gil de Arratia y Aguirre, hijas de don Francisco Gil de Arratia y de doña María Rosa de Aguirre y Laya. A propósito, doña Isabel María Rosalía y su esposo, el capitán don Feliciano Palacios, fueron bisabuelos maternos de Simón Bolívar.

La hacienda pasa a ser propiedad de los Palacios y de los Gedler

Por lo que observamos, la propiedad original se dividió en tres haciendas independientes y dos de las propietarias hicieron construir trapiches particulares, estas fueron doña Isabel María Rosalía, casada con el capitán don Feliciano Palacios y Sojo, y doña Feliciano, casada con don Manuel Francisco Gedler y Aguirre.

En esta relación seguiremos sólo la línea de doña Isabel María Rosalía, porque a esta familia era que pertenecía el esclavo Juan Gordián Blanco.

Los hijos del capitán don Feliciano Palacios Sojo y doña Isabel María Rosalía Gil de Arratia fueron: doña Rosa, doña Ana Juana, don Feliciano (abuelo materno de Bolívar), don Bernabé Francisco, don Lorenzo Antonio, doña María Isabel, don Juan Ignacio, don Pedro Ramón (el Padre Sojo), doña Josefa Francisca y doña María Antonia Palacios y Gil de Arratia.

El capitán don Feliciano falleció en 1756 y sus bienes se repartieron entre su viuda y sus hijos. Posteriormente, falleció su viuda y se partieron sus bienes, entre ellos la hacienda La Trinidad en Guatire.

El capitán don Nicolás y su esposa doña María Antonia

La hacienda La Trinidad quedó en manos de la heredera doña María Antonia Palacios y Gil de Arratia, casada con el capitán don Nicolás Blanco y Herrera, quien fue teniente justicia mayor del valle de Caucagua, donde poseía una hacienda de cacao. Estos eran los amos del esclavo Juan Gordián Blanco.

Doña María Antonia falleció en 1784 y la hacienda de Guatire pasó a su viudo e hijos. El capitán don Nicolás falleció en 1795, sus herederos fueron: doña María del Carmen, doña Petronila, doña Josefa Inés, don José Antonio, doña Clemencia, doña Juana, doña Felicitas y don Narciso Blanco y Palacios. Este último fue prócer de la independencia, capitán del Escuadrón de Caballería en 1810. Murió asesinado en Maturín por los realistas en 1814.

Mientras no se realizó la partición legal de los bienes, la hacienda fue administrada por don Manuel Blanco y Blanco, esposo de doña Clemencia Blanco y Palacios. Esta es la razón por la cual las cartas de Juan Gordián iban dirigidas a don Manuel en 1796. La partición se realizó en Caracas el 28 de junio de 1796, la hacienda fue adjudicada

a las herederas doña Felícitas y doña Juana Blanco y Palacios, el esclavo Juan Gordián fue adjudicado a doña Juana.

Los esclavos de la hacienda La Trinidad

Mediante el inventario de los esclavos de la hacienda, realizado en 1796, conocemos ciertos detalles de los familiares y compañeros de Juan Gordián Blanco. Los esclavos eran: 1) Juan Gordián, moreno que hace de mayordomo, como de 30 años; 2) María Gregoria, su mujer, de 25 años; 3) Andrés de Jesús, hijo de ellos, de 7 años; 4) Martín León, de más de 40 años; 5) Ana Vicencia, mujer del anterior, de 40 años; 6) José Pío, hijo de éstos, de más de 16 años; 7) una hija de éstos, morena, como de 20 años, con un pie hinchado y lleno de espundia; 8) María Tomasa, como de 55 años, picada de hidropesía; 9) Juan Paulino, de más de 20 años, tiene 7 nacencias como cangros en la espalda y pecho; 10) María Valentina, de 25 años; 11) Juan Clemente, más de 30 años, quebrado de la ingle; 12) María Simona, su mujer, de la misma edad; 13) María Olaya, hija de ellos, 6 años; 14) María Manuela del Carmen, de 40 años, enferma de la cabeza; 15) Francisco Venancio, como de 20 años, hijo de ella, con clavos; 16) Juan Valentín, 10 años, hijo de ella, también clavoso; 17) María Luisa, hija de ella, 8 años, con

bubas; 18) María Simona, hija de ella, 6 años, con bubas; 19) Juan Miguel, como de 60 años, sano; 20) Juan Agustín, más de 60 años, sano; 21) Ana Josefa, 40 años, sana, mujer del anterior; 22) María de la Trinidad, 4 años, hija de ellos; 23) Nicolás José, como de 58 años, quebrado de la ingle y cargados los pies; 24) José Ramón, como de 60 años, con una llaga en un pie que lo tiene baldado; 25) Celia María de la Concepción, de 15 años, sana; 26) Juan Francisco, 7 años; 27) Juan Domingo, dice tener 59 años, con una hinchazón en una rodilla; y 28) Julián Rito que se había escapado y después apareció.

El esclavo Juan Gordián no sabía escribir, por lo que algunas personas le sirvieron de secretarios mientras él dictaba lo que mandaba a decir a sus amos.

Las mismas nos proveerán una visión mucho más amplia de los trabajos ejecutados en la hacienda, el precio de los productos de la misma, la relación entre los esclavos y sus amos, sus sentimientos, puntos de vista, enfermedades, costumbres y otros aspectos de la vida de los esclavos establecidos en las haciendas para ese período.

Al final de todas las cartas, haremos un análisis histórico-costumbrista basado en el contenido de las mismas. De vez en cuando, se intercalarán palabras entre paréntesis para aclarar el sentido de las palabras e ideas originales.

II

LAS CARTAS DEL ESCLAVO JUAN GORDIÁN BLANCO 1796-1800

1)

Mi amo y mi señor Don Manuel Blanco.

Remito a su merced veinte y ocho panes de azúcar y una carga de papelones, cinco pesos en plata y remito el polipolio y el culantrillo y el bejuco de rerma el cordoncillo negro, yo aviso a su merced como María Leona está con una postema debajo del brazo y las otras dos cargas de purga no la quieren por cara, a diez y ocho me ofrecen. Avíseme si la doy y mándeme cardenillo para los bubosos, el portador de esta es Ramón Jacinto Gil y aviso como tío Nicolás no ha venido hoy a las dos de la tarde, y aviso como la mula cana pareció (apareció) y como por acá no hay novedad ninguna, y por el miércoles voy arar el tablón y mándeme bastimento, por acá no se encuentra y mándeme el machete. Pague su merced la carga que son a nueve reales y ruego a Dios por la vida de su merced, su más afectísimo criado que besa la mano de su merced.

Juan Gordián Blanco

Abril 4 de 1796 años.

2)

A mi amo Don Manuel Blanco.

Participo a su merced como molí el tablón del fundador, el que me dio veinte panes de azúcar de tres pailas y media que dio dicho tablón y cuatro pesos de papelones que dio de los asientos, los que remito con tío Nicolás y dos docenas de aguacates para mi ama Clemencia. Aviso a su merced como está Valentina pariendo toda esta semana pasada y no ha parido, Ana Josefa está para lo mismo. Aviso a su merced como Martín León está que no puede orinar, avíseme su merced si lo mando allá o me manda su merced con que curarlo. Mándeme su merced cuatro azadas para poner los hombres a sembrar que el monte es mucho. Mándeme su merced velas para las parías, aquí no se consiguen medio siquiera, no las quieren vender. Mándeme carne que aquí no ha quedado nada porque las caraotas ya se acabaron, estas parías algo han de comer. Mándeme su merced una camisa y unos calzones que no tengo. Participo a su merced como el trapiche es menester endientarlo para poder moler. La casa de vivienda tiene del lado del patio cuatro viguetas caídas, es menester desentejar, para esto se necesita carpintero, la casa de tío Nicolás está lo propio. Dos cargas de purga vendí a cuatro pesos, desto le he dado al peón que se le debía 49 días, le he dado 7 pesos, 8 reales a Juan Francisco que curó el pie a Martín León. El médico de casa del Señor Marqués me está cobrando 8 reales, yo no tengo de qué dárselos. Por acá no hay otra novedad, siendo cuanto ocurre.

Ruego a Dios guarde la vida de su merced muchos años.

Guatire 26 de junio de 1796.

Su más humilde criado

Juan Gordián Blanco.

3)

A mi amo Don Manuel Blanco.

Me alegrará que su merced lo pase bien en compañía de mi ama Doña Clemencia. Remito a su merced cuatro pesos menos dos papelones de purga, los dos papelones los quité para bastimento. A Paulino y Clemente, el que remito enfermo que se le han botado las tripas fuera por la quebradura. Remito a su merced tres docenas de plátanos (y) unos mamones. Tío Martín León me dice que está muy alentado de la orina. José Pío está enfermo con las patas reventadas. Tío Juan malo con unas culebrillas. Prevengo a su merced que el carpintero me dice que mientras no vea papel de su merced no viene a trabajar. Mándeme su merced aunque sean tres azadas porque en casa no hay ninguna, con prestadas me estoy remediando, cuando sus amos las pidan no hay con que trabajar. También lleva dos calabozos de cortar leña para su merced los mande componer para en cuanto se desahogue el monte cortar leña. Si su merced determina que venga el carpintero es preciso que mande bastimento. Espácheme (despácheme) a Paulino el lunes

de madrugada, y siendo cuanto ocurre. Ruego a Dios guarde la vida de su merced muchos años.

Guatire 15 de julio de 1796.

Su más humilde criado, Juan Gordián Blanco.

4)

Mi amo y mi señor Don Manuel Blanco.

Le remito a su merced la carga de mamones y dos azadas de deserbar (desyerbar) y dos calabocitos de cortar caña. Mi amo aviso a su merced como el carpintero dice que el trapiche necesita hacerle pilares nuevos y banco nuevo y hacerlo de nuevo todo para mudar la masa chiquita y ponerla en medio para que sirva de masa mayor. Participo a su merced como la canoa de guarapo ya la mandé a ser (a hacer), como también participo a su merced como ya está bautizado el hijo de Valentina y se llama Domingo Lorenzo de la Concepción.

Ana Josefa ha parido el día diez y seis de agosto para la cual le mandará bastimento con que mantenerse en la cama porque aquí no hay asolutamente asolutamente con que mantenerse ni su marido lo puede buscar porque es un hombre como ya su merced lo ha visto que no sirve para nada. Tía Vicencia desde que vino de Caracas está enferma con el mismo accidente de la cabeza, que se ha levantado y cae en la mañana. Clemente todavía no trabaja, mándeme su merced decir cuándo puedo echarlo a trabajar, y le aviso a su merced como a mediados del

mes que viene voy a moler el tablón de La Mesa, y es cuanto se me ofrece. De su más humilde criado que besa la mano de su merced.

Juan Gordián Blanco.

(No tiene fecha pero por su contenido es de la segunda mitad
de agosto de 1796.

5)

Mi amo y mi señor

Me alegraré que su merced esté bueno en compañía de toditos mi(s) amo(s), aviso a su merced como (molí) el tablón de la mesa, el que dio seis paila(s) de meladura, el que voy a su(r) car de nuevo, el pedazo de tablón de San Francisco de Paula lo molí también, el que me dio tre(s) paila(s) de meladura (de) lo que templé cincue(n)ta panes de azúcar, ocho pesos y medio de papelones. Los (ilegible) lleva Paulino la carga de papelones, aviso a su merced como la masa se bajó (y) el tambor, fue menester llamar al carpintero para que le metiera doce cuñas, los que llevó diez reales por la(s) doce cuña(s), el maestro Lino me llevó por mete(r)las las doce cuña(s) dos pesos. De la purga se ha hecho trece pesos, de los que he pagado al carpintero dos pesos, al herrero diez reales. Metí dos piones libres para la molienda, los dos piones libres me han ganado tres pesos doce reales, cuatro reales el médico del Sr. Marqués por sacarle una muela a Paulino, dos reales de velas y uno de jabón, he pagado

la canoa, el que pidió el que la hizo cinco pesos y la argo(lla) en cuatro, no me sirve la canoa para guarapo, la voy a poner de purga porque las canoas de purga están toda(s) rompías. Una carga de melao vendí en cinco pesos, le remito a su merced cuatro pesos de plata, dos calabozos de cortar caña, uno de cortar leña. Aviso a su merced como tío Nicolás me ha pedido licencia para ir a Caracas, por ganado su día yo se la he dado. Aviso a su merced como que tía Vicencia enferma desde que vino de Caracas trabaja un día y otro no, mas pior ha venido ora, ya le he escrito a su merced dos ocasiones como (roto) el médico que si la dejan a trabajar en la caña la pierde. Esta semana me (he) vi(s)to bien trabajoso con la molienda. Juan Agu(s)tin enfermo y su mujer también. Aviso a su merced como ya Valentina la recibió su amo. La hija de María Josefa se llama María Jacinta. Aviso a su merced como aquí hay falta de gente mucha, no hay mula(s) para cargar leña, no hay más de tres, mulas de molienda no hay más de un(a). Le remito una caña para mi ama Clemencia y mi ama Felícita. Aviso a su merced como la caña se viene toda de golpe. Disponga su merced sobre tía Vicencia, si la despacho para Caucagua. Mándeme su merced medio almud de sal, los dos calabozos que tiene su merced allá de cortar leña, el hacha y las dos azadas que se necesitan para surcar, los dos calabocitos que lleva Paulino que estaba cortando caña con un calabozo prestado. Es cuanto se me ofrece, ruego a Dios me guarde a su merced muchos años, de su más humilde criado de su merced.

Juan Gordián Blanco.

No está fechada pero se recibió en Caracas el 23 de septiembre de 1796.

6)

A mi amo Don Manuel Blanco.

Remito a su merced a tía Vicencia, el día postrero de septiembre cayó enferma, me pidió un pedacito de azúcar para hacerse unos remedios, mandé a la vecindad a comprar un medio de azúcar, se dio un baño y estuvo tres días en la casa, el día sábado salió a cortar yerba, el viernes había llovido mucho, vino con la yerba, le pregunté quien la había mandado a cortar yerba y me dijo que estaba alentada, se fue a su casa y la hallé llorando (a la hija de Vicencia), le pregunté qué tenía y me dijo que su madre se había caído en el medio de la casa, voy y hallo a su taita sin atenderle ni hacer caso ni avisarme, mandé a llamar a María Gregoria, entonces se aplicó a ayudarla y ya me dijo que ese mal le daba allá (a) bajo, después pregunté si estaba trabada, me respondió que sí estaba, le di un huevo de azufre, se alentó con él, ahora se le está dando la agua que mandó su merced, recogida por si fuera resgosa, el día sábado salió a su conuco, le pregunté que aonde iba, que iba a su conuco, le dije que no se mojara, el día domingo hizo lo propio, vino más peor, por esto la mando a su merced, aquí no se puede curar. Esta semana no ha habido con que trabajar porque he tenido enfermos (a) Martín León, José Pío, a tío Nicolás y Paulino, para que vea si lo que le dije yo a su merced cuando vino a

recibir la hacienda como la gente no gustan de (trabajar en in) vierno, si se hubiera muerto me echaran a mi la culpa, en esto disponga su merced que para mí no es trabajo sacar mi tarea. Aviso a su merced como he comprado tres azadas, cada una del tamaño de las que su merced mandó porque no tenía con que trabajar. Ya tengo un peón trabajando como mandó su merced. Llevan la yerba de San Pedro. Mándeme los calabozos de cortar caña para cortar caña el lunes que viene. Quedo sembrando el tablón de la mesa, en la hacienda no hay novedad. Es cuanto se ofrece. Ruego a Dios guarde a su merced muchos años.

Guatire 9 de octubre de (17)96.

Su más humilde criado.

Juan Gordián Blanco.

7)

Mi amo Don Manuel Blanco.

Me alegraré que su merced lo pa(se) bien en compañía de mi ama. Remito a su merced a Casilda, la que ayer se estaba quejando del pie que le dolía, hoy amaneció hinchada pies (y) manos y cara y toda ella. Aviso a su merced como tía Manuelica queda enferma con calentura y dolor de cabeza. María Gregoria con golondrinos. Estoy arando el tablón de San José. El azúcar la lleva el arriero el jueves con Francisco Benancio. Mándeme su merced dos azadas, un calabozo de cortar leña y un hacha. Ocho reales cuesta el trompo y el

dado, mándeme su merced para pagar al herrero. Participo a su merced como tengo un peón trabajando des(de) el mes de abril que bien lo sabe su merced y se le de(ben) 24 días, que son siete pesos cuatro reales, a dos reales y medio. Por acá no hay novedad. Siendo cuanto ocurre, ruego a Dios guarde la vida de su merced muchos años.

Guatire 7 de noviembre de 1796

Su más humilde criado

8)

A mi amo Don Manuel Blanco.

Me alegraré que su merced lo pase bien en compañía de mi ama. Remito a su merced veinte y cinco panecitos de azúcar y diez y ocho papelones, el azúcar está muy mala, pequeña y toda maltratada por el motivo que la caña era mala, el conductor de dicha azúcar es Don Félix Díaz, estas cañas malas no las hago papelones porque su merced no me ha dado orden, el otro azúcar queda de dos barro. Aviso a su merced como estoy surcando el tablón nombrado Esteban y arando el tablón nombrado San José. Avíseme su merced como está el hijo de Valentina, su padre del muchacho me ha dicho que su amo le dijo que si lo vinieran a buscar que no lo diera, cuando su merced la mandó a entregarla ya había ajustado los cuarenta días. Por acá no hay novedad, solo yo quedo con un pie

hinchado sin saber de qué. Siendo cuanto ocurre, ruego a Dios guarde la vida de su merced muchos años.

Guatire 9 de noviembre de 1796

De su más humilde criado

9)

A mi amo Don Manuel Blanco.

Me alegraré que su merced lo pase bien en compañía de mi ama.

Remito a su merced seis pesos y tres papelones, de estos seis pesos van diez papelones de dos panecitos que se quebraron.

También lleva quince panes de azúcar. Tío Nicolás lleva dos panes desbaratados, no los mando con el arriero porque pueden desperdiciarlos. Recibí los 7 pesos 4 reales que su merced me mandó con Francisco Venancio, el hacha que su merced me mandó ya se acabó, de los dos peones que tenía trabajando se fue uno porque no había rial pronto, el otro ha quedado.

Mandé hacer dos calabocitos y me pide el herrero diez reales, mándelos su merced. El tablón de Esteban queda sembrado, el tablón de San José está arado, no siembro hasta que no acabe de moler. El lunes corto caña, mándeme su merced los calabozos y las azadas, yo quedo alentado del pie, a mi ama Clemencia que me mande unas varas de coleta. Tío Nicolás lleva los reales a dos y medio de 50 panes de azúcar, llevó el diezmo dos, quedan acá cuatro panes, el que templé último, la semana que viene hay que sacar al sol. Mándeme su merced

jabón y velas, aquí están muy escasas, son para la molienda (roto) azúcar, y siendo cuanto ocurre, ruego a Dios guarde la vida de su merced muchos años.

Guatire 17 de noviembre de 1796.

Su más humilde criado

10)

A mi amo Don Manuel Blanco.

Me alegraré que su merced lo pase bien en compañía de mi ama Doña Clemencia. Aviso a su merced como el río se llevó medio tablón de caña del tablón del cují que voy a moler, se llevó el tablón de la toma todo, comenzó con el tablón de el rincón. Le pedí al señor José, el mayordomo de mi (amo) Don Juan Blanco un pedazo de tierra para un desecho, me dice que no me lo puede dar sin orden del dicho Don Juan Blanco, por donde lo pido no daña a la hacienda ni a la sequia, hable su merced con el amo Don Juan porque si no se abre por donde digo acaba el río con la hacienda. Yo voy ahora al llamado de su merced porque estoy preparando el río de la hacienda. Al tío Nicolás mando el que lleva la prisión para traer a Julián, y mula para que lo traiga a caballo. No me dilate su merced con la respuesta del desecho ya le tengo advertido como ha de dentrar casa de su merced. Se ha parado el tablón de azúcar por el río. Mándeme bastimentos para los peones del desecho, tengo tres peones libres, mándeme providencia para darles, lleva la raíces de San

Pedro, no lleva el pilón porque no está acabado de azúcar, no hay sol con que secarlo, yo avisaré cuando haiga para que venga el arriero, aquí llueve mucho, y siendo lo que se ofrece, ruego a Dios guarde la vida de su merced muchos años.

Guatire 25 de noviembre de 1796.

De su más humilde criado

11)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su merced bueno en la unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Molí el tablón del Fundador, el que me dio ocho pailas de meladura, el que me templé cincuenta y tres panes de azúcar. Aviso a su merced como desbaraté un pan de azúcar de los cuatro panes que quedaban, y lo volví a templar de nuevo porque estaba muy negro, con ese son cincuenta y cuatro panes que tengo en el tendal. (De) los asientos templé tres pesos de papelones, la purga de esta azúcar (dio) cuatro cargas y media que (he) vendido una, que di al diezmo que le debía un tercio de la otra molienda y otra de ahora, vendí las cuatro cargas y media a razón de a dos pesos (la) carga, son nueve pesos, los pagué a los dos piones y me queda un pión sin pagar de los tres piones, que tenía siempre un pión libre cortando leña porque en la hacienda tengo monte y me precisa desherbar. Aviso a su merced como tengo a Paulino enfermo con debacuaciones y dolor de cabeza. Recibí las dos azadas que trajo el arriero y el

papel. Ahí remito el último resto de los cincuenta y un pan de azúcar, van tres panes con el peso de dos arrobas diez y siete libras y los tres pesos de papelones de los asientos. No he hecho la conserva porque no hay dulce para hacerla. Mándeme su merced el hacha que la necesito. Mándeme su merced un cuero que lo necesito y mándeme su merced bastimentos que por aquí no se halla nada. A mi ama que me he cansado de buscar las totumas y no las hallo, ahora no es tiempo de totumas. Y es cuanto se me ofrece, su criado de su merced

Juan Gordián Blanco

(Guatire) veinte y cuatro de abril de (17)99 años.

NOTA:

Entregué a Doña Juana Blanco 12 pesos 6 ½ reales de 3 panes de azúcar y 7 libras y 3 pesos de papelones que se vendió a 28 reales con deducción de alcabala y conducto, cuyo fruto trajo el negro Paulino.

Caracas 4 de abril de 1799. José María Blanco y Liendo.

Recibí la cantidad que se expresa, fecha ut supra. Juana Blanco.

12)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su merced bueno en la unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Aviso a su merced como no corté caña el sábado por

dejar descansar el macho que llevó Paulino. Corté caña el lunes, molí el martes y no muelo nada porque las mulas ya no pueden, la mula rucia y la parda no jalan nada, el caballo jala bien. Su merced haga diligencia de mulas porque si no la caña en el invierno se pasa más pasada que el Fundador. Su merced considere que con ocho mulas ¿cómo se ha de moler así como se está moliendo? Y todavía falta que moler las Niñas y el medio tablón de Don José, ponga su merced siquiera doce mulas de molienda, que así que comience a llover toda la caña chiquita se viene y la caña pasada ni rinde ni pesa tampoco, y después dirá mi amo que por descuido del gobierno. Remito a su merced con (el) Señor Luis Yánez cinco cargas de azúcar con peso de treinta y tres arrobas y una carga de papelones de la purga de gota, treinta panes van ahí, uno que llevó Paulino y otro que hice conservas, son treinta y dos panes de azúcar que han ido. El arriero no lleva las cañas que pide mi ama porque dice es mucha carga la que llevan las mulas. Aviso a su merced como tengo tres piones libres en la molienda. Mi ama, estoy muy necesitado de una canoa de guarapo que toda se sale, a fuerza de sula que la estoy manteniendo. Ahí remito el hacha con el arriero, la que su merced me mandó para que me la haga componer su merced lo más pronto que se pueda. Remítame su merced los hierros que están allá, con el arriero mándeme su merced el libro que está allá que aquí no se halla papel, que ahora para escribir me remedió el diezmero con medio. Recibí cuatro arrobas de carne que trajo Paulino, el jabón y velas y el

rial de tabaco, y recibí la ropa de Brígida, la de Clemente y de Juan Ramos. Lo que le encargo a su merced son las mulas para moler, que sean grandes y de fuerza para moler y es cuanto se me ofrece, su criado de su merced.

Juan Gordián Blanco.
(Guatire) 29 de abril de (17)99 años

NOTA:

Entregué a Doña Juana Blanco 130 pesos y $\frac{1}{2}$ real liquido valor de 33 arrobas de azúcar vendida a 4 pesos y 12 pesos papelones con deducción de alcabala, conducta y flete, lo que firmó conmigo.

Caracas 29 de abril de 1799. José María Blanco y Liendo.

Recibí lo que se indica, fecha ut supra. Juana Blanco.

Cuando Juan Gordián escribió las cartas que se expondrán de aquí en adelante, la hacienda La Trinidad de Guatire, mediante partición, había sido asignada a dos de las herederas que eran: doña Felícita Blanco y Palacios casada con su primo don Francisco Blanco y Blanco y doña Juana Blanco y Palacios. A esta última se le adjudicó la propiedad del esclavo Juan Gordián.

Por ser doña Juana menor de edad y soltera, sus bienes quedaron bajo la administración de su cuñado y primo don José María Blanco, esposo de su hermana doña Josefa Inés Blanco y Palacios. Debido

a eso las cartas de Juan Gordián ahora van dirigidas a don José María Blanco, en algunas ocasiones con copia a su ama doña Juana.

13)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su merced bueno en la unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Remito a su merced con el arriero Luis Yáñez treinta panes de azúcar con el peso de treinta y dos arrobas y doce libras, para la semana que viene irá la otra azúcar. Mi amo, ya pagué los piones con los doce pesos de la purga, uno seis semanas y otro pión diez días, vendí una carga de melao tres pesos más quince reales que pagué a lo(s) esclavos lo de los sábados. Aviso a su merced como hice la purga de gota papelones, la que me dio una carga, no la lleva el arriero ahora porque no tenía mulas. Yo hasta el viernes no corto caña, mi amo Francisco acabará de moler el miércoles o jueves, mi amo, me ha dicho mi amo Don Manuel que el burro no sirve para burro echor, aviso a su merced como algunos panes de azúcar que van ahí escascarados es por la(s) hormas nuevas, porque ellas se curan con cachaza y cuando las traje ya se había acabado de moler. Aviso a su merced como no he pagado las hormas que tomé fiadas en Santa Cruz de Sojo que son catorce hormas a dos reales, son tres pesos y medio, no los he pagado porque no tengo con que pagarlos. Aviso a su merced como le debo a un pión libre tres semanas y cuatro días con esta semana que va corriendo. Aviso a su

merced como no le (he) pagao a Seño Remigio Blanco los cuatro pesos que le debe del parto de Simona. Aviso a su merced como Valentín y Juan Agustín están desnudos y no tienen con que dir a confesarse, y así está Olaya y Simona la chiquita. Aviso a su merced como el herrero me apura por tres pesos que le debo de una hacha y dos calabozos de cortar caña que le mandé hacer. Mándeme su merced con el arriero vela y jabón para el trapiche y papel que aquí no se halla para escribir, y es cuanto se me ofrece.

Su criado de su merced.

Juan Gordián Blanco.

(Guatire) veinte y uno de enero de (17)99 años.

Mi amo, su merced compre mulas porque con cinco mulas no se puede moler y pior será en el invierno y mándeme su merced una camisa y calzones que ya estoy desnudo, que ya ni puedo salir, mándeme su merced que sea unos chicharrones para los muchachos. María Gregoria está en un grito con las muelas.

NOTA:

De esta carta mandó otra igual, fechada el 28 de enero, dirigida a su ama Doña Juana Blanco y Palacios.

14)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su merced bueno en unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Remito a su merced con el arriero Luis Yánez cuatro cargas de azúcar con el peso de veinte y cuatro arrobas seis libras, y una carga de papelones de purga de gota, no va la otra poquita de azúcar por estar mojada porque por acá (hay) muchas lluvias y no hace sol. Esta azúcar me ha salido escascarada y quebrada por las hormas nuevas. Aviso a su merced como pegué a moler el viernes el piazo del tablón de Sidra, en acabando este pedazo voy a comenzar a moler el Arenal. Ahí le remito a su merced una hacha y un calabozo de cortar leña y dos azadas para que su merced me los mande hacer, el hacha es la que me hicieron aquí y no sirve porque es que no sirve el acero, los dos calabocitos están buenos, aquí no me queda con que cortar leña, hágame su merced componer prontamente el hacha y el calabozo y mándemelos su merced porque aquí piden muy caro por los hierros. Ahí lleva el arriero un cajoncito para que su merced me mande velas y jabón para moler, las he pedido prestadas en la vecindad para comenzar a moler, y vea su merced que si su merced no da corte a mulas se pierde la caña, y mándeme su merced que comer para los muchachos y aquí están todos desnudos para confesarse y yo también, ya ni a misa voy porque estoy esnudo. Yo así que acabe de moler iré allá casa de mi amo, y es cuanto se ofrece.

Su criado de su merced

Juan Gordián Blanco.

(Guatire) veinte y siete de enero de (17)99 años.

15)

Mi ama y mi señora Doña Juana Blanco. Me alegraré esté su merced buena en la unión de mi amo Don José María y mi ama Josefa Inés, remito a su merced con el arriero Luis Yánez siete arrobas y ocho libras de azúcar en ocho panes y remito doce pesos de papelones, he pagao al diezmo tres panes de azúcar los que pesaron dos arrobas veinte libras, ese es el último resto de los sesenta y cinco panes de azúcar que había acá. Le debo al diezmo cinco libras de azúcar para completar las tres arrobas de azúcar. Aviso a su merced como molí el piazo del tablón de la Sidra el que me dio tres pailas de meladura, más molí medio tablón algo más del Arenal el que le molí cuatro pailas el que templé por todo cuarenta y seis panes de azúcar, templé los asientos doce pesos de papelones, son los que lleva el arriero y remito a su merced más cañas. El motivo de haber quedado tanto dulce de asiento fue por haber sacado yo el dulce grueso por estar la canoa que se sale con el dulce delgado. No acabé de moler el tablón porque ya las mulas no podían y se me acabó la leña. Aviso a su merced como de hoy para delante se queda trabajando el desecho con dos piones libres y yo y Paulino y cuatro piones más por parte de mi amo Don Francisco y hasta que no se acabe el desecho no corto leña para acabar el tablón

de moler. Aviso a su merced como mi amo Don Francisco molió el tablón del Corozo y el de San Francisco de Paula y los dos juntos fue lo que produció veinte y nueve panes de azúcar y San Francisco de Paula sembrao de nuevo, esa era la parte que era para mi ama y por eso querían (que) yo me callara la boca. Mándeme su merced tres hojas de lata para una espumadera que aquí no la hay, que yo busco prestada por la vecindad y cuando estén moliendo no me la podrán prestar y mándeme su merced medio almud de sal. Aviso a su merced que Juan Agustín y los muchachos y Clemente están desnudos y ya los pidió el padre para confesarlos el lunes, y mándeme su merced los jierros para trabajar y su merced dé corte a las mulas, y yo no voy a la casa de mi ama porque no tengo una camisa ni calzones. Recibí cuatro arrobas de carne con el arriero, jabón, velas y papel. La purga todavía no se ha vendido. La azúcar le estoy echando el primer barro, y es cuanto se me ofrece. Su criado de su merced

Juan Gordián Blanco.
(Guatire) seis de febrero de (17)99 años.”

NOTA:

Mandó otra igual a Don José María Blanco, con la diferencia de la parte donde mencionó que le enviaba a ella unas cañas, en la de él dice: “remito a su merced unas mallas que su merced

me mandó a pedir y unas cañas”. Esta fue fechada el doce de febrero de 1799.

16)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su merced bueno en la unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Remito a su merced con el arriero Luis Yánez cinco cargas de azúcar con el peso de treinta y dos arrobas y cuatro libras. Aviso a su merced que me quedo cortando caña, no tengo espumadera como le (he) escrito a su merced y los vecinos moliendo con sus espumaderas, aunque su merced me dice que viene la hoja de lata, no ha venido todavía y recibí las cuatro arrobas de carne y el listao que su merced me mandó. Paulino me dice que (a) el no le entregaron las hojas de lata y remito las dos azadas con Luis Yánez. Yo necesito de tres piones para moler y los voy a meter y necesito un cuero para sogas y aquí no los hay, si su merced halla comodidá mándemelo con el arriero. Hágame su merced las azadas para la semana que viene cuando vaya el arriero (a hacer) las compras. ¿Qué ha hecho su merced de las mulas?, ha sido buena solo la mula rucia, es mula bien jecha, y cuando le traigan a su merced las otras mulas, busque su merced un hombre que sepa de mulas, y es cuanto se me ofrece, su criado de su merced

Juan Gordián Blanco

(Guatire) veinte y ocho de febrero de (17)99 años.

Su merced no se descuide con las mulas porque se para la caña.

17)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco. Me alegraré esté su merced bueno en la unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Remito a su merced con el arriero Luis Yáñez trece arrobas diez y siete libras de azúcar en doce panes. Todavía no doy cuentas de la molienda porque todavía estoy moliendo. Aviso a su merced como me llevó el carpintero dos pesos de la composición de la mijarra. El calabozo que su merced me mandó salió muy malo, que no tiene acero. Recibí la hoja de lata que trajo el arriero. Haga su merced diligencia de las mulas que yo la estoy haciendo por acá porque las mulas no aguantan y si no se pasa la caña. Por acá no hay novedad y es cuanto se me ofrece, su criado de su merced

Juan Gordián Blanco.

(Guatire) seis de marzo de (17)99 años.

Mi amo, no me alcanzó el listao para los calzones, me falta media vara, mándemelo su merced con el arriero y juntamente las azadas, acá quedan tres panes de los cuarenta y seis panes.

18)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su merced bueno en la unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana Blanco. Recibí el libro y remito a su merced con el arriero Luis Yáñez las cargas de azúcar con el peso de doce

arrobas de azúcar. Aviso a su merced como el viernes para amanecer sábado no molí, fui a llamar al carpintero para que viniera a componer los dientes, por tres dientes que pegó pidió ocho reales. No doy cuenta de la molienda porque todavía no he acabado, el día lunes no molí porque no había caña y la gente poca. Aquí estoy moliendo con mil trabajos porque las mulas no pueden ya, los dos caballos lo hacen muy pior, mande su merced las mulas y los hierros que están allá. Mándeme su merced bastimentos y papel que no le escribo a mi ama porque no hay papel. Particípele su merced allá a mi ama esta remisión de azúcar y la resulta de los dientes del trapiche, y es cuanto se me ofrece, su criado de su merced

Juan Gordián Blanco

(Guatire) diez y siete de abril de (17)99 años.

Pagué al diezmo tres arrobas de azúcar.

NOTA:

En esta carta hay una nota que dice:

Entregué a Doña Juana Blanca quarenta y tres pesos dos reales liquido de doce arrobas de azúcar, vendidas a cuatro reales con deducción de alcabala, conducto y fletes, la que firmó junto conmigo.

Caracas 17 de abril de 1799. José María Blanco y Liendo.

Recibí lo que se indica, fecha ut supra. Juana Blanco.

19)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su merced bueno en la unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Molí el tablón del Fundador, el que me dio ocho pailas de meladura, el que me templé cincuenta y tres panes de azúcar. Aviso a su merced como desbaraté un pan de azúcar de los cuatro panes que quedaban, y lo volví a templar de nuevo porque estaba muy negro, con ese son cincuenta y cuatro panes que tengo en el tendal. (De) los asientos templé tres pesos de papelones, la purga de esta azúcar (dio) cuatro cargas y media que (he) vendido una, que di al diezmo que le debía un tercio de la otra molienda y otra de ahora, vendí las cuatro cargas y media a razón de a dos pesos (la) carga, son nueve pesos, los pagué a los dos piones y me queda un pión sin pagar de los tres piones, que tenía siempre un pión libre cortando leña porque en la hacienda tengo monte y me precisa desherbar. Aviso a su merced como tengo a Paulino enfermo con debacuaciones y dolor de cabeza. Recibí las dos azadas que trajo el arriero y el papel. Ahí remito el último resto de los cincuenta y un pan de azúcar, van tres panes con el peso de dos arrobas diez y siete libras y los tres pesos de papelones de los asientos. No he hecho la conserva porque no hay dulce para hacerla. Mándeme su merced el hacha que la necesito. Mándeme su merced un cuero que lo necesito y mándeme su merced bastimentos que por aquí no se halla nada. A mi ama que me he cansado de buscar

las totumas y no las hallo, ahora no es tiempo de totumas. Y es cuanto se me ofrece, su criado de su merced

Juan Gordián Blanco.

(Guatire) veinte y cuatro de abril de (17)99 años.

NOTA:

“Entregué a Doña Juana Blanco 12 pesos 6 ½ reales de 3 panes de azúcar y 7 libras y 3 pesos de papelones que se vendió a 28 reales con deducción de alcabala y conducto, cuyo fruto trajo el negro Paulino.

Caracas 4 de abril de 1799. José María Blanco y Liendo.

Recibí la cantidad que se expresa, fecha ut supra. Juana Blanco.

20)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su merced bueno en la unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Aviso a su merced como no corté caña el sábado por dejar descansar el macho que llevó Paulino. Corté caña el lunes, molí el martes y no muelo nada porque las mulas ya no pueden, la mula rucia y la parda no jalan nada, el caballo jala bien. Su merced haga diligencia de mulas porque si no la caña en el invierno se pasa más pasada que el Fundador. Su merced considere que con ocho mulas ¿cómo se ha de moler así como se está moliendo? Y todavía falta que moler las Niñas y el medio tablón de Don José, ponga su merced siquiera doce

mulas de molienda, que así que comience a llover toda la caña chiquita se viene y la caña pasada ni rinde ni pesa tampoco, y después dirá mi amo que por descuido del gobierno. Remito a su merced con (el) Señor Luis Yánez cinco cargas de azúcar con peso de treinta y tres arrobas y una carga de papelones de la purga de gota, treinta panes van ahí, uno que llevó Paulino y otro que hice conservas, son treinta y dos panes de azúcar que han ido. El arriero no lleva las cañas que pide mi ama porque dice es mucha carga la que llevan las mulas. Aviso a su merced como tengo tres piones libres en la molienda. Mi ama, estoy muy necesitado de una canoa de guarapo que toda se sale, a fuerza de sula que la estoy manteniendo. Ahí remito el hacha con el arriero, la que su merced me mandó para que me la haga componer su merced lo más pronto que se pueda. Remítame su mersé los hierros que están allá, con el arriero mándeme su merced el libro que está allá que aquí no se halla papel, que ahora para escribir me remedió el diezmero con medio. Recibí cuatro arrobas de carne que trajo Paulino, el jabón y velas y el rial de tabaco, y recibí la ropa de Brígida, la de Clemente y de Juan Ramos. Lo que le encargo a su merced son las mulas para moler, que sean grandes y de fuerza para moler y es cuanto se me ofrece, su criado de su merced.

Juan Gordián Blanco

(Guatire) 29 de abril de (17)99 años

NOTA:

Entregué a Doña Juana Blanco 130 pesos y $\frac{1}{2}$ real liquido valor de 33 arrobas de azúcar vendida a 4 pesos y 12 pesos papelones con deducción de alcabala, conducta y flete, lo que firmó conmigo.

Caracas 29 de abril de 1799. José María Blanco y Liendo.

Recibí lo que se indica, fecha ut supra. Juana Blanco.

21)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su merced bueno en la unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Remito a su merced con el arriero Luis Yánez seis cargas de azúcar con el peso de cuarenta y una arroba ocho libras y una carga de papelones para el gasto de purga de gota. Mi amo, no doy cuenta de la molienda porque todavía no he acabado de moler. Yo le participé a su merced como iba a meter seis piones libres a la molienda. Paulino me ha dicho que él va a buscar a su madre, el sábado lo despacho, y se me han quebrado cuatro panes de azúcar y esos lo lleva él. Recibí las dos azadas que su merced me mandó con tío Milián.

Aviso a su merced como en acabando de moler el tablón voy a meter dos piones libres para surcar el tablón y yo y Paulino. Mándeme su mersé el hacha y bastimentos porque aquí ya no se halla que comer, se gastan los riales y no se come. Aviso a su merced como la hijita de Ana Josefa está desnudita y lo mismo está Valentín ya. Por acá no hay novedad. El herrero

me llevó cinco reales por la espumadera. Aviso a su mersé como compré una enjalma en siete reales para la mijarra porque ya una no servía. Mandé hacer cinco sudaderos y di el junco y me llevaron tres reales para hacerlos. Y es cuanto se me ofrece, su criado de su merced.

Juan Gordián Blanco.

(Guatire) 27 de mayo de (17)99 años.

Mi amo por acá es mucha la sequedad que hay, ya los ríos no tienen agua

NOTA:

Entregué a Doña Juana Blanco 146 pesos 3 reales liquido, valor de 41 arrobas en azúcar, vendidas a 4 pesos y 8 pesos papelones con deducción de alcabala, conducta y flete, lo que firmó junto conmigo.

Caracas 7 de mayo de 1799. José María Blanco y Liendo.

Recibo lo que se indica, fecha ut supra. Juana Blanco.

22)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su mersé bueno en la unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Molí el tablón de las Niñas, el que me dio cuatro pailas de meladura y una paila más que molí del medio tablón de Don José, que son cinco pailas, las templé de azúcar, produjeron treinta y cuatro panes de azúcar. Templé los asientos, tres

pesos de papelones, de los que remito a su merced dos pesos ahora con Paulino y cuatro panes de azúcar, los que se quebraron, van sin pesarlos, y van ocho tablas de conservas del azúcar cándida. El otro piazo del tablón de Don José es para sembrar, el tablón de las Niñas que ya para el día lunes lo comienzo a surcar. De los cincuenta y cuatro panes de azúcar que había acá, ahora quedan acá doce panes, y dos arrobas que pagué al diezmo, quedan doce panes completos acá. Despácheme su merced a Paulino prontamente para que venga el sábado para ir a surcar el lunes. Cuenta de los piones para moler: José Domingo tres semanas; tía Valeria siete días; Domingo Medina seis días; Manuel seis días; tío Juan Gascón cuatro días; José Francisco seis días; Paulino un día; Simona un día; Ana Josefa un día; Juan Agustín un día; María Gregoria un día; nueve almudes de caraotas a nueve reales; un rial de velas. Esto lo iré pagando con la purga y daré cuenta a su merced. Y es cuanto se me ofrece, su criado de su merced

Juan Gordián Blanco.

(Guatire) treinta de mayo de (17)99 años.

NOTA:

Entregué a Doña Juana Blanco catorce pesos 3 ½ reales liquido valor de 4 arrobas de azúcar, vendidas a 28 reales y 2 pesos de papelones que condujo el negro Paulino con deducción de alcabala y conducta.

Caracas 30 de mayo de 1799. José María Blanco Uribe.

Recibí la cantidad que se expresa, fecha ut supra. Juana Blanco.

23)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su merced bueno en la unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Remito a su merced el último resto de los cincuenta y cuatro panes de azúcar, trece arrobas de azúcar con el Señor Luis Yáñez, menos dos libras que son doce panes los que quedaban acá. Ahí remito a su mersé el hacha que su merced me mandó porque el hacha para chícora no sirve por lo muy angosta, el herrero lo que está haciendo es engañando a su merced, a conforme la hizo larga ¿por que no la hizo ancha y no así falla por la medianía?, repare su merced más ancho el ojo de la hacha que la pala, haga su mersé que la calce con fortaleza y su ancho correspondiente. De purga vendí tres cargas y un tercio, que es lo que me ha dado a tres pesos carga, que son diez pesos y medio y no me alcanza para los piones. Hasta la semana que viene no va Paulino a llevar los papelones. Recibí las cuatro arrobas de carne, dos varas de coleta y el tabaco que trajo Paulino. Ahí lleva el arriero la mochila para que mi ama me mande la sal. Mi amo, mándeme su mersé unos calzoncillos blancos para misa que las dos varas de coleta que mi ama me mandó son para calzón de trabajo. No le escribo a mi amo más largo porque no se halla papel, mándeme su merced papel. Ya quedo surcando el tablón, el tablón más grande que hay ahora

es el de la Canoa que tiene siete meses con el piazo de Don José. Voy a sembrar el tablón de las Niñas que estoy surcándolo. Por aquí no hay novedad, hay mucha sequedad, el río no tiene agua sino muy poquita, y es cuanto se me ofrece, su criado de su merced

Juan Gordián Blanco.

(Guatire) cuatro de junio de (17)99 años.

Y quedo debiendo arroba y media azúcar al diezmo

NOTA:

Entregué a Doña Juana Blanco cuarenta pesos liquidos, valor de 13 arrobas de azúcar, vendidas a 3 pesos 4 reales con deducción de alcabala, conducta y fletes, lo que firmó junto conmigo.

Caracas 4 de junio de 1799. José María Blanco y Uribe.

Recibí lo que se indica, fecha ut supra. Juana Blanco.

24)

Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su merced bueno en la unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Recibí dos riales de velas y un rial de jabón con Paulino y recibí dos arrobas de carne que trajo Tío Pancho. Aviso a su merced como molí el piazo de tablón de la Canoa, el que me dio tres pailas y media de meladura, templé quince panes de azúcar y los asientos me dio diez y ocho papelones. Ahí remito a su

merced dos pesos de papelón y dos que di al diezmo, de la purga no hago cuenta porque está aquí todavía. Aviso a su merced como voy a sembrar este tablón de caña de otaita hasta aonde me arcansare la caña y lo que faltare con caña criolla. Por acá me (he) cansao de buscar una reja y no la he hallado prestada, busque su merced la reja y mándemela que tres pesos cuesta, yo se lo dije a mi ama cuando fui lo que costaba la reja, mándemela su merced que la necesito. Ana Josefa a mi no me dijo si tenía purgación como tenía, sino la hinchazón del pecho, y yo sé que ella le dijo a mi amo que tenía purgación y a mí no me lo dijo. Y remito a su merced unos mamones y dos azadas, una para que su merced me la haga batir y la otra de las nuevas que su merced me mandó que no sirve para nada. Despácheme su merced a Paulino prontamente porque lo necesito para surcar el tablón. Y es cuanto se me ofrece, su criado de su merced

Juan Gordián Blanco

(Guatire) diez de agosto de (17)99 años

NOTA:

Entregué a Doña Juana Blanco los dos pesos de papelones, lo que firmó junto conmigo.

Caracas agosto 10 de 1799. José María Blanco y Uribe.

Recibí la cantidad, fecha ut supra. Juana Blanco.

APRECIACIÓN DEL HISTORIADOR
JOSÉ MARCIAL GUEDES SOBRE
LAS CARTAS DE GORDIÁN

**De una hacienda de caña de azúcar;
Juan Gordián Blanco:
esclavizado y mayordomo**

En la Venezuela colonial observamos el uso de mano de obra esclavizada de origen africano en las hacienda-trapiches de caña de azúcar. Dicha faena estuvo relacionada tanto con el cultivo y la zafra de la caña como con las tareas vinculadas al trabajo directamente en los trapiches (la molienda de la caña, la melaza y la fabricación de azúcar y papelón); sin omitir los esclavizados que desempeñaban oficios artesanales (carpinteros y herreros) y los del servicio doméstico.

Un ejemplo concreto de lo antes mencionado lo tenemos en el caso del esclavizado Juan Gordián Blanco, quien fue mayordomo de la hacienda-trapiche de caña de azúcar denominada La Trinidad, situada en el valle de Guatire (municipio Zamora del estado Miranda), donde en la actualidad existe la zona de Castillejo. Según la acertada opinión del investigador René García Jaspe, dicha unidad productiva perteneció para el año de 1795 al capitán don Nicolás Blanco y Herrera, y a su esposa doña María Antonia Palacios y Gil de Arratia (“Las cartas del siglo XVII (I). El esclavo Juan Gordián Blanco”. En: *Tere Tere. Publicación independiente y alternativa*. Guatire, Año 8, N° 88, agosto de 2008, p. 9).

En tal sentido, nos encontramos con un conjunto de cartas enviadas por el esclavizado antes mencionado (posiblemente escritas por otras personas), en las cuales les señala a los amos de La Trinidad todo lo relacionado con el trabajo que se lleva a cabo en la hacienda aludida: el pago que se le otorgaba a los peones libres, las herramientas que se utilizaban en las diferentes faenas, los problemas de salud que afectaban a los esclavizados que se encontraban en ella y los diferentes niveles de producción de azúcar y papelón.

Para presentar con carácter de muestra algunos textos de las cartas enviadas por Juan Gordián Blanco a los amos de la hacienda La Trinidad, podemos ver por ejemplo que, para el 27 de enero de 1799, el propietario de la unidad productiva antes mencionada era don José María Blanco y en sus efectos, el esclavizado aludido, le escribe :

“Mi amo y mi señor Don José María Blanco, me alegraré esté su merced bueno en unión de mi ama Josefa Inés y mi ama Juana. Remito a su merced con el arriero Luis Yánez cuatro cargas de azúcar con el peso de veinte y cuatro arrobas seis libras, y una carga de papelones de purga de gota, no va la otra poquita de azúcar por estar mojada porque por acá (hay) muchas lluvias y no hace sol. Esta azúcar me ha salido escascarada y quebrada por las hormas nuevas. Aviso a su merced como pegué a moler

el viernes el piazo del tablón de Sidra, en acabando este pedazo voy a comenzar a moler el Arenal. Ahí le remito a su merced una hacha y un calabozo de cortar leña y dos azadas para que su merced me los mande hacer, el hacha es la que me hicieron aquí y no sirve porque is que no sirve el acero [...]. Ahí lleva el arriero un cajoncito para que su merced me mande velas y jabón para moler, las he pedido prestadas (sic) en la vecindad para comenzar a moler, y vea su merced que si su merced no da a corte a mulas se pierde la caña ...” (García Jaspe, René. Las cartas del esclavo Juan Gordián Blanco. (parte IX)” En: *TereTere. Publicación independiente y alternativa*. Guatire, Año 9, N° 95, abril de 2009, p. 6)

De acuerdo al contenido de las cartas antes mencionadas, en la hacienda La Trinidad, además del uso de mano de obra esclavizada, también contrataban a peones libres, quienes cobraban determinado salario según la obra que realizaban en dicha unidad productiva. Sin omitir tanto el pago de dinero a un herrero (artesano), quien en ese momento había construido dos herramientas de trabajo como el uso de mulas para llevar a cabo la molienda de la caña de azúcar. Al respecto veamos la siguiente cita:

Mi amo [“don José María Blanco], yo pagué los piones con los doce pesos de la purga, uno seis semanas y otro pión diez días [...]. Aviso a su merced como le debo

a un pión libre tres semanas y cuatro días con esta semana que va corriendo [...] Aviso a su merced como el herrero me apura por tres pesos que le debo de una hacha y dos calabozos de cortar caña que le mandé hacer [...] Mi amo, su merced compre mulas porque con cinco mulas no se puede moler y pior será en el invierno (García Jaspe, René. ob. cit. p. 6)

Otro problema que observamos en las cartas de Juan Gordián Blanco, tiene que ver con las diferentes enfermedades que afectaban a la población sometida al régimen de la esclavitud, en tal sentido podemos leer el siguiente texto:

“... le aviso a su merced como Paulino está enfermo con un postema en un pie, que lo está curando el médico de casa del Señor Marqués, pide ocho reales por la cura, y Martín León está con una pierna escompuesta (descompuesta), el jueves fue al pueblo a componérsela, el que lo compuso pide cinco reales, mándemelos su merced con los del médico [...] Prevengo a su merced como están enfermos José Pío unas ampollas en las manos y tía Manuelica con almorranas y dolor de cabeza...” (García Jaspe, René. “Las cartas del esclavo. Juan Gordián Blanco (III)”. En: *TereTere. Publicación independiente y alternativa*. Guatire, año 9, N° 90, octubre de 2008, p. 7)

También vemos que los propietarios de la hacienda La Trinidad, en muchas ocasiones, no tienen el dinero suficiente para sufragar los gastos relacionado con dicha unidad productiva, pues el esclavizado y mayordomo Juan Gordián Blanco, en una de sus cartas escrita el 23 de septiembre de 1796, nos destaca lo siguiente:

“... Aviso a su merced como aquí hay falta de gente mucha, no hay mula(s) para cargar leña, no hay mas de tres, mulas de molienda no hay mas de un(a) [...] Mándeme su merced medio almud de sal, los dos calabozos que tiene su merced allá de cortar caña, el hacha y las dos azadas que se necesitan para surcar, los dos calabocitos que lleva Paulino que estaba cortando caña con un calabozo prestado...” (García Jaspe, René. “Las carta del esclavo Juan Gordián Blanco (V)”. En: *TereTere. Publicación independiente y alternativa*. Guatire, año 9, N° 92, Diciembre de 2008, p. 7)

Por último, consideramos que la fuente que hemos utilizado a lo largo de este estudio de carácter histórico-documental, posee gran utilidad para conocer cómo funcionaba una hacienda-trapiche de caña de azúcar a finales del siglo XVIII en una localidad perteneciente al Valle de Guatire, en la jurisdicción de la provincia de Caracas. En sus efectos, vemos la presencia tanto de mano de obra esclavizada como de peonaje libre e igualmente

los múltiples problemas económicos que afectaban a dicha unidad productiva.

José Marcial Ramos Guédez

Índice

Introducción	9
--------------	---

I

Antecedentes históricos de la hacienda

<i>La Trinidad</i>	11
--------------------	----

La hacienda pasa a ser propiedad de los Palacios y de los Gedler	14
El capitán don Nicolás y su esposa doña Maria Antonia	15
Los esclavos de la hacienda La Trinidad	16

II

Las cartas del esclavo

<i>Juan Gordián Blanco 1796-1800</i>	19
Apreciación del historiador José Marcial Guedes sobre <i>Las cartas de Gordián</i>	53
De una hacienda de caña de azúcar, Juan Gordián Blanco:esclavizado y mayordomo	55

Edición digital
Marzo 2018
Caracas - Venezuela

René García Jaspe
Guatire (1958)

Historia local
C r o n i c a

Las cartas de Gordián

Con una data de más de doscientos años (fueron escritas entre 1796 y 1800), estas cartas del esclavo Juan Gordián Blanco, enviadas a la residencia de sus amos en Caracas desde la hacienda de caña dulce del Valle de Guatire donde trabajaba, resultan de un enorme valor para conocer cómo funcionaba una hacienda-trapiche de caña de azúcar a finales del siglo XVIII. Constataremos, también, la presencia tanto de mano de obra esclavizada como de peonaje libre, así como los múltiples problemas económicos que afectaban a dicha unidad productiva. Esta serie de documentos se acompaña de un análisis sobre el antecedente histórico de la hacienda La Trinidad, la familia Blanco y el entorno de vida y trabajo de los esclavizados.



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Cultura